

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política.-Defensor de los intereses de España en Marruecos.

Año XV Oficinas y Talleres, Canalejas, 16.

Melilla.-Domingo 17 de Diciembre de 1916.-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales. Núm. 9.887

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Las patatas y las harinas. El carbón.

Fieles al propósito de practicar informaciones relacionadas con las subsistencias, por lo que á nuestra plaza se refiere, hemos interrogado á varios comerciantes y continuaremos haciéndolo en días sucesivos, para ilustrar al público, contrastando los datos que vayamos obteniendo.

Comenzaremos hoy por las patatas, artículo indispensable para la vida.

Antes de la guerra, solía traerse de Hamburgo y Holanda los meses de Noviembre, Diciembre y Enero y los restantes de la península. La extranjera resultaba de diez á doce pesetas los cien kilos; ahora toda viene de la metrópoli, siendo el principal mercado Barcelona.

Este año ha sido tan abundante la cosecha en la provincia de Granada, que surte nuestro mercado y los de la zona marroquí, desde fines de Octubre, y continuará hasta Febrero ó Marzo. Abril y Mayo nos proveerá Málaga. Junio y Julio, Alicante y Torreveja, y de Agosto á final de año, Barcelona, á menos que se repita la buena cosecha en Granada, con la que obtenemos una ventaja de 250 pesetas en los cien kilos.

La patata peninsular oscilaba de catorce á quince pesetas antes de la guerra, y ahora se cotiza á diez y nueve pesetas. La Junta Central de Subsistencias no le ha fijado tasa, pero debe serlo y lo mismo á los fletes. Hay seguridades de que no faltará este artículo.

Las harinas españolas no se cotizaban en los de Marruecos antes de la guerra, disputándose las Marsella y Norte América. La harina de primera fuerza se vendía de cuarenta y cinco á cincuenta y seis pesetas, y la de clase inferior, para moros, de veintidós á treinta y cinco. Los Estados Unidos triunfaban en las de primera clase y Francia en las de segunda y calidades inferiores. Las ventajas sobre las nuestras eran de un veinte por ciento.

Hoy, como decimos, nos surten Málaga, Barcelona y Valencia, y desde comienzos de la campaña ha tenido oscilaciones de cuatro á cinco pesetas. Como los comerciantes de harinas tratan de elevar su precio y el o traerá aparejado el del pan, conviene que la Junta de Subsistencias practique prolija información antes de autorizar la subida, cuanto en todas las capitales se produce una baja efecto de la tasa.

Entendemos que debió procederse á reconocer las existencias mediante relaciones juradas, para determinar el momento en que deba producirse el alza, si no ocasiona efecto las medidas de la Junta Central.

Mucha de esa harina se ha comprado á cuarenta y siete pesetas, excepción hecha de una clase extra, á cincuenta y cincuenta y una (hoy vale á cincuenta y tres, treinta y cinco). Otras partidas, muy recientes, á cuarenta y nueve; sumando á esta cantidad dos cincuenta por fletes, doce céntimos y medio por desembarque, veintidós por derechos de puerto, una peseta de arbitrios, veintidós céntimos de transportes, cincuenta céntimos de mermas y dos cincuenta de beneficios, resulta la harina á cincuenta y seis pesetas ciento veintidós milésimas y el pan se vende á cincuenta y cinco céntimos kilogramo.

Es posible aplanar más, llegando incluso á la desgravación del arbitrio, para que no exceda de los cincuenta y cinco céntimos el kilogramo y tampoco varíe el del pan.

Cuando la tasa sea efectiva y se adquiera en el puerto de embarque á cuarenta y siete pesetas y venga la tasa para el flete de este artículo, lejos de aumentar el precio, disminuirá en tres ó cuatro céntimos.

La Junta Central ha valorado en cuarenta y siete pesetas la harina de primera fuerza (no la de todo pan como se nos ha dicho) y seguramente deberá adoptar medida análoga con las otras clases de no logarse á la producción de la harina de calidad única, como se intentó.

Tampoco en harinas hay peligro de que falte en nuestro mercado.

refiere al precio que deben alcanzar el trigo, la harina y el pan.

Que se fije el precio máximo de venta del trigo en los centros productores y sobre almócen en 36 pesetas los 100 kilogramos.

Que el precio de venta de la harina de primera calidad no pueda exceder, en ningún caso, de una escala de nueve á once pesetas los cien kilogramos sobre los señalados para los trigos, que las Juntas de Subsistencias especificarán. En aquellas localidades donde el precio de la harina se diferencia considerablemente del trigo en una cantidad inferior á la antes indicada, esta diferencia se conservará y se reducirá proporcionalmente el precio de la harina cuando el del trigo descienda.

Que el precio de venta del kilogramo de pan de primera calidad no pueda ser, en ningún caso, superior al del kilogramo de harinas, también de primera clase tasada con arreglo á lo determinado en esta real orden. En aquellas localidades donde el precio del pan es considerablemente inferior al de la harina, se conservará ésta reduciéndola en la proporción en que se redazara el de la harina, y conservando en todo caso la misma diferencia.

Que la tasa á que se refiere el párrafo anterior no afecte al pan llamado de lujo. Las Juntas provinciales de Subsistencias, según las costumbres de cada localidad, señalarán los nombres y tipos de pan que han de considerarse como de lujo, y así mismo cuidarán de que se fabrique en la debida proporción el pan común y el de lujo para las necesidades del consumo.

Sabiendo que la Junta Central de Subsistencias, en acuerdo del día 5 del actual, procedió á determinar el aumento que por transportes, mermas, arrastres generales y beneficio industrial debe pesar en Madrid sobre los precios fijados á diferentes clases de carbón destinadas al consumo del hogar.

El precio máximo por sacos de cuarenta kilos de aglomerados de Asturias fijóse en 360 pesetas; en 424 el cok asturiano metalúrgico; en 308 el cok de río; en 372 el cribado de Asturias; en 324 el menudo y granza; en 220 la hulla para fragas; en 408 el cok de hornos para usos domésticos; en 332 el cok de pila; en 304 la galleta de Puertollano; en 312 el cribado; en 336 la antracita de Peñarroya, y en 228 el menudo de Puertollano.

El carbón vegetal ha de cobrarse á cinco pesetas el saco de cuarenta kilos y á 12 1/2 céntimos el kilo.

El cok gordo, á cuatro pesetas y á diez céntimos, respectivamente, y el cok pequeño á tres pesetas saco y á 7 1/2 céntimos kilo.

En Melilla, el quintal métrico de carbón de cok cuesta 16 00 pesetas. A pesar de tener en cuenta los transportes, muy caros, hay alguna paridad, se puede establecer comparación entre el precio de los cuarenta kilos en Madrid y los cincuenta y cinco en Melilla. Desdoblamiento, no. La Junta local de Subsistencias debe tomar cartas en el asunto ya que de la Península se pueden importar carbones en las plazas africanas, carbones que elevarían á la duda más módicos precios.

Y no hemos contado con que según la prensa de Madrid señala—El Imparcial, por no ir más lejos—los precios máximos fijados por la Junta nacional de subsistencias dejan al vendedor al detall un margen enorme de ganancia.

Por qué no se ha repartido esa enorme ganancia entre el intermediario y el público? En Francia, la comisión que se señala á los detallistas es la de cinco pesetas por tonelada.

Algo parecido debería hacerse en Melilla, donde el carbón alcanza precios fabulosos.

Compañía Española de Minas del Rif Barreneros

Se necesitan para las minas de Uixan. Razón: Oficinas, General Marín, 21.

Dice una paraselene...

Como el cometa habla de calamidad, peste, guerra ú otro azote, la imagen de la luna se ha mostrado en Marsella, en cielo de Francia, diciendo de paz.

Ha sido precisamente en el momento en que los Imperios Centrales formulaban su proposición cuando la paraselene se ha producido y el fenómeno óptico ha dado motivo para que las gentes, propicias á buscar en lo alto la clave de los misterios terrenos, hayan creído ver un anuncio del término de la tremenda pugna.

¿Mentirá la luna? ¿Será engañosa la palabra de la casta Diana? Los astrónomos recuerdan las explicaciones de Fraunhofer, Rabinet y Mariotte acerca de esas visiones celestes, causadas por la desviación de los rayos luminosos en los cristales de hielo que forman las cirrus; pero no es fácil que la creencia vieja ceda, y lo maravilloso ha triunfado una vez más, llevando á los espíritus sencillos la seguridad de un aviso.

Pero si en otras ocasiones—y, sin embargo, la preocupación ha de manifestarse de nuevo—la cola sinistra del cometa no trajo males al mundo, esta vez la paraselene tampoco traerá el bien de la paz. La luna se ha puesto su gran corona y, á pesar de ello, las palabras de los Gabinetes de Londres y París hacen temer una prosecución de la guerra, cada vez más cruda, cada vez más sañuda y terrible.

El general Monteverde

En el «Lázaro» marchó á Málaga el Excmo. señor general don Federico Monteverde, acompañado de su ayudante, el comandante de Artillería don Eduardo Chao. Dicho Málaga irá á Tetuán y después á Madrid para unirse á la comisión. Le despidieron los Excmos. señores Comandante General y general Jiménez Pajarero, jefes de cuerpo y unidades, vocales de la Junta de Arbitrios, jefe de Policía y representantes civiles.

En Tetuán conferenciará con el General en Jefe. Deseamos á S. E. y ayudante viaje feliz y éxito en las gestiones que realizará en pro de Melilla.

Prórroga de los presupuestos

Como verán los lectores en la sección telegráfica, se prorrogarán, por una ley, los actuales presupuestos hasta que se discutan los nuevos y proyectos complementarios. Todas las reformas anunciadas han de quedar, por tanto, en suspenso por tiempo que nadie puede calcular.

Desde Cabo de Agua

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Una alocución

Se ha posesionado de su cargo el nuevo comandante militar señor Martínez Ramos, y con tal motivo ha dirigido la siguiente alocución á los habitantes de Udad el Hach y B. niktán:

Dice así: «Al hacerme cargo del mando de esta Comandancia Militar, me es grato saludaros en nombre de los excelentísimos señores Generales Jordana y Aizpuru, en el del usísimo señor coronel Suárez Lación, jefe de la Oficina Central de asuntos indígenas y en el mío propio; haciéndos presente que me siento orgulloso por el puesto de honor y de confianza que, desde este momento, vengo á ejercer ante vosotros.

Grato me es también consignar la satisfacción con que el Gobierno mira vuestra adhesión y comportamiento que ha traído consigo la paz y tranquilidad que aquí se disfruta y que ha de continuar como resultado de la promesa que os hizo cuando pronto hará nuevo año, tuvo lugar la ocupación de este territorio y desde entonces habéis podido dedicaros tranquilamente á labrar vuestros campos y realizar vuestras transacciones comerciales, logrando aumento en vuestras cosechas, que de un año á otro guardáis en vuestros silos, y aumento en vuestro capital que obtenéis con la venta, en los zones, de vuestros productos.

España seguirá respetando vuestra religión, usos y costumbres, que me son conocidos como resultado de mi anterior destino en la Oficina Central de Tropas y Asuntos indígenas y espero que por vuestra parte, seguiréis también respetando á su representante en este territorio y acatando sus resoluciones, que puedo anticiparos, han de inspirarse siempre en la razón y en la justicia.

Haciéndolo así contad con el apoyo y protección de vuestro Comandante Militar.

El nuevo comandante militar, hombre entusiasta, viene animado de las mejores propósitos para fomentar el desarrollo de esta región.

El ejército de Africa

Plantillas Ayudantes: Alto Comisario, cuatro. Comandantes Generales de Ceuta, Melilla y Larache, á dos; total, seis. Generales de brigada, á uno; total, cuatro.

Estado Mayor Del General en Jefe.—Un coronel, un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes.

Ceuta.—Un coronel, un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes. Larache.—Un teniente coronel, un comandante y tres capitanes.

Infantería Para incidencias diez capitanes y treinta tenientes. De ellos en Melilla cuatro capitanes y doce tenientes.

Sección de Contabilidad en Melilla: un comandante y un capitán.

Oficina Indígena (Contabilidad): un comandante y dos capitanes.

Cabo de Agua: un comandante. Chafarinas: un comandante.

Alhucemas: un coronel.

Peña: un teniente coronel.

PLAZA Y CAMPO

Mañana lunes se reunirá, á las cinco de la tarde el Casino Militar, con objeto de proceder á la elección de Junta directiva.

Ha dado comienzo el traslado de las oficinas del Centro de Policía al local que ocupó hasta hace poco el Puesto de Socorro y Centro Higiénico.

Se hallan próximas á terminarse las obras de construcción de la Comandancia de Ingenieros.

En la actualidad está procediéndose á la instalación de puertas y ventanas.

Procedente de Málaga se encuentra en Melilla el coronel de Infantería retirado don Antonio Jiménez Pajarero, hermano del general del mismo apellido.

El señor Jiménez Pajarero marchó por la tarde á Monte Arrui, donde se halla uno de sus hijos.

En Cádiz dará un concierto uno de estos días la notable pianista Elvira Ray.

La prensa gaditana habla de la bella artista diciéndole grandes elogios.

Con objeto de revistar las fuerzas de su mando, destacadas en Nador, marchó al vecino poblado el teniente coronel de las Fuerzas Regulares Indígenas don Antonio de Espinosa.

Regresó por la tarde á Melilla.

Con destino á la Subinspección de Sanidad Militar, llegaron en el vapor correo dos coches automóviles para el transporte de heridos y enfermos.

Las nuevas ambulancias, que en seguida empezarán á prestar servicio, son del modelo último y de gran utilidad para el servicio.

Guarda cama el comerciante don Antonio Guillén.

Han quedado terminadas las obras de mejora del Saén Kurraa. La sala ha quedado notablemente reformada, así como la fachada que ha sido pintada de nuevo.

El comandante general señor Aizpuru ha recibido una telegrama de elación del coronel Mouris, nombrado jefe del Marruecos oriental francés.

Ha tomado posesión nuevamente del juzgado municipal del Norte, don Esteban Fernández Hidalgo.

Para repoblar el Parque Hernández, han sido pedidos á la casa Giraud de Granada gran número de árboles y arbustos.

Durante la ausencia del general Monteverde queda al frente de la Junta de Arbitrios el general Jiménez Pajarero.

Anoche sopló viento sur, muy templado, precursor de tempestad. El cambio de temperatura fué muy sensible á media noche.

El general Aizpuru ha recibido una Real orden de Gobernación, como consecuencia del mitin celebrado en el teatro Alcántara, notificándole que el presupuesto extraordinario se fija una importante cantidad para la reparación de cables y tendido de otros nuevos.

Hallándose desocupada la cabina número dos del primer grupo del mercado del barrio Real, las personas que deseen ocuparla lo solicitarán, por instancia, de la presidencia de la Junta de Arbitrios, antes del día 20 del actual, expresando al propio tiempo los artículos que deseen expendir.

Con destino á la península fueron embarcados á bordo del vapor correo 388 bultos de pescado, con 23.280 kilogramos.

A Nador se expidieron cuatro, con un peso total de 240 kilos.

Ha regresado á Málaga don José Rodríguez Spiteri, ingeniero jefe de Obras públicas de aquella provincia.

El reputado médico de Málaga doctor Lázara, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos, permanecerá breves días en esta plaza, hospedado en el hotel Reina Victoria, donde recibirá consultas de 11 á 12 y de 5 á 7.

Habla el ministro de la Guerra

El Sr. Ministro de la GUERRA (Luque): Señores Diputados, empiezo por decir al señor Domingo que el Ejército no necesita las excitaciones al patriotismo que ha hecho Su Señoría. No las necesita en modo alguno; S. S. tiene mucha habilidad pero no la bastante para convencer al Parlamento, ó al menos á mí, de que la campaña que hace el periódico de S. S., como otros, es una campaña de buena fe y patriótica. (El Sr. Domingo: Es altamente patriótica.) Yo he tenido la paciencia de no interrumpir á S. S. y ha dicho cosas graves; siga S. S. la misma conducta, y así como yo he oído á S. S. con paciencia, escucheme S. S. sin interrumpirme. (Muy bien, muy bien.)

Vuelvo á decir al Sr. Domingo que el Ejército no necesita de esas excitaciones que le ha hecho S. S., y apelo á la Cámara para que me diga si me ha oído defender á los que hacen negocios. (El Sr. Galarza: Los hechos los pueden hacer como cualquier otro ciudadano.—El Sr. Domingo: Ni hechos ni ilusiones.—Rumores.)

No; de lo que he hablado, lo he dicho y lo repetiré mil veces, es de que no puede ser conculcable que un jefe ó un oficial que tengan capital puedan emplear su dinero en la compra de terrenos ó de casas en Africa. Y es más, Sr. Domingo, hay una ley que yo traje al Parlamento, la ley del voluntariado, por la cual se conceden ciertas ventajas á los que adquieren terrenos ó propiedades allí porque lo que hace falta en Marruecos es que se establezcan industrias y es que se adquieran propiedades. ¿Es que un militar, por ser militar, si tiene dinero y quiere hacerlo, no puede emplearlo allí? ¿Es eso delito? ¿Es eso conculcable? (Muy bien, muy bien.—El Sr. Domingo: Eso no.)

Pues eso es lo que yo he dicho; no he defendido otra cosa. Sepa el Sr. Domingo que este general en jefe, como el anterior, tiene prohibido (El Sr. Marqués de Valdeirrey pide la palabra) que los jefes y oficiales se dediquen á la clase de negocios que dice Su Señoría. Pero además debía bastarle al señor Domingo lo que he afirmado aquí, que después de todo es la obligación del Ministro de la Guerra. Cuando se hacen denuncias nombrando á determinadas personas, la misión del Ministro de la Guerra es la que yo he cumplido: decir al general en jefe que instruya diligencias para ver si eso es verdad, porque si no es verdad, excitaré á ese general en jefe—seguramente se anticipará á hacerlo—para que denuncie y lleve á los Tribunales, por injuria y calumnia, á los periódicos que publicasen hechos falsos. Aquello es lo que hay que hacer y es lo que yo he hecho.

Ha empezado S. S. (que parece mentira—permítame que se lo diga—que S. S. sea periodista) por recoger lo que dijeron los diarios acerca de la conversación que tuve con los periodistas. Respecto de eso manifestó á S. S. que fueron redactores de 24 ó 15 periódicos los que acudieron á esa conferencia, y así S. S. se toma el trabajo de leer los 14 ó 15, verá una referencia distinta. En el fondo es igual, pero en los detalles varían mucho. Unos dicen que mandé formar sumaria y otros que mandé instruir diligencias. Esta diferencia de redacción no tiene nada de particular, pero no es motivo para que S. S. haga un argumento de esa referencia de los periodistas.

De manera, Sr. Domingo, que el Ejército de Africa cumple todos los deberes á que S. S. alude, y no necesita recibir excitaciones de nadie; porque, á juzgar por las manifestaciones de S. S., parecía que aquel Ejército vive en la holganza y lleva una vida de grandeza, cuando lo que sucede es que ese Ejército vive como todos los que están en campaña, pasando fatigas y sufrimientos, como es su obligación pasarlos cuando son precisos, pero que no necesite, repito, excitaciones de nadie para que continúe cumpliendo sus deberes, como los cumple siempre perfectamente.

He tenido que cumplir mi deber, y lo he cumplido con sumo gusto, Sr. Domingo, cuando el señor general en jefe, en telegrama que tengo en el bolsillo (y que no leo por no molestar á la Cámara), y en carta también bastante extensa, se quejaba amargamente de la campaña que hacían determinados periódicos y protestaba enérgicamente, porque no era verdad. (El Sr. Domingo: Porque era verdad.—Rumores y protestas)

No es verdad. Las informaciones de Su Señoría no pueden gozar de la veracidad que tienen las que el Ministro de la Guerra recibe del general en jefe. Su Señoría no las dará á estas valor, y yo tengo el mismo derecho para no dar valor á las de S. S. Para mí las legales, son las que me transmiten el general en jefe y las autoridades; las únicas de buena ley.

Vuelvo á repetir, aunque resulte pesado, que si un periódico hace una denuncia, citando nombres, y el Ministro de la Guerra se dirige al general en jefe diciéndole—á ver si eso es verdad, no se puede exigir nada más. Creo que no es posible pedir otra cosa, y eso es lo que ha hecho el Ministro de la Guerra, á fin de que se depure por completo todo lo que haya ocurrido.

¿Es que cree S. S. que el Ejército tiene interés, si hay en su seno elementos inanos, en mantenerlos en sus filas? Nadie con más empeño que el mismo Ejército en expulsar de su seno á los indignos, y eso es lo que viene haciendo. Pero ¿es que yo voy á afirmar á S. S. que en los cuatro ó cinco años que llevamos de campaña no ha habido ninguna irregularidad por la cual se haya formado sumaria, y haya recaído sentencia? ¿Cómo voy á decir eso? El oficial que ha cometido algún delito, ha sido sumariado y sentenciado.

De eso ha habido dos ó tres casos, como les hay en todos los Ejércitos del mundo. ¿Qué quiere dar á entender S. S. cuando afirma que sucede hoy en Africa lo mismo que le ha hecho S. S., y apelo á la Cámara para que me diga si me ha oído defender á los que hacen negocios. (El Sr. Galarza: Los hechos los pueden hacer como cualquier otro ciudadano.—El Sr. Domingo: Ni hechos ni ilusiones.—Rumores.)

No; de lo que he hablado, lo he dicho y lo repetiré mil veces, es de que no puede ser conculcable que un jefe ó un oficial que tengan capital puedan emplear su dinero en la compra de terrenos ó de casas en Africa. Y es más, Sr. Domingo, hay una ley que yo traje al Parlamento, la ley del voluntariado, por la cual se conceden ciertas ventajas á los que adquieren terrenos ó propiedades allí porque lo que hace falta en Marruecos es que se establezcan industrias y es que se adquieran propiedades. ¿Es que un militar, por ser militar, si tiene dinero y quiere hacerlo, no puede emplearlo allí? ¿Es eso delito? ¿Es eso conculcable? (Muy bien, muy bien.—El Sr. Domingo: Eso no.)

Pues eso es lo que yo he dicho; no he defendido otra cosa. Sepa el Sr. Domingo que este general en jefe, como el anterior, tiene prohibido (El Sr. Marqués de Valdeirrey pide la palabra) que los jefes y oficiales se dediquen á la clase de negocios que dice Su Señoría. Pero además debía bastarle al señor Domingo lo que he afirmado aquí, que después de todo es la obligación del Ministro de la Guerra. Cuando se hacen denuncias nombrando á determinadas personas, la misión del Ministro de la Guerra es la que yo he cumplido: decir al general en jefe que instruya diligencias para ver si eso es verdad, porque si no es verdad, excitaré á ese general en jefe—seguramente se anticipará á hacerlo—para que denuncie y lleve á los Tribunales, por injuria y calumnia, á los periódicos que publicasen hechos falsos. Aquello es lo que hay que hacer y es lo que yo he hecho.

Ha empezado S. S. (que parece mentira—permítame que se lo diga—que S. S. sea periodista) por recoger lo que dijeron los diarios acerca de la conversación que tuve con los periodistas. Respecto de eso manifestó á S. S. que fueron redactores de 24 ó 15 periódicos los que acudieron á esa conferencia, y así S. S. se toma el trabajo de leer los 14 ó 15, verá una referencia distinta. En el fondo es igual, pero en los detalles varían mucho. Unos dicen que mandé formar sumaria y otros que mandé instruir diligencias. Esta diferencia de redacción no tiene nada de particular, pero no es motivo para que S. S. haga un argumento de esa referencia de los periodistas.

De manera, Sr. Domingo, que el Ejército de Africa cumple todos los deberes á que S. S. alude, y no necesita recibir excitaciones de nadie; porque, á juzgar por las manifestaciones de S. S., parecía que aquel Ejército vive en la holganza y lleva una vida de grandeza, cuando lo que sucede es que ese Ejército vive como todos los que están en campaña, pasando fatigas y sufrimientos, como es su obligación pasarlos cuando son precisos, pero que no necesite, repito, excitaciones de nadie para que continúe cumpliendo sus deberes, como los cumple siempre perfectamente.

He tenido que cumplir mi deber, y lo he cumplido con sumo gusto, Sr. Domingo, cuando el señor general en jefe, en telegrama que tengo en el bolsillo (y que no leo por no molestar á la Cámara), y en carta también bastante extensa, se quejaba amargamente de la campaña que hacían determinados periódicos y protestaba enérgicamente, porque no era verdad. (El Sr. Domingo: Porque era verdad.—Rumores y protestas)

No es verdad. Las informaciones de Su Señoría no pueden gozar de la veracidad que tienen las que el Ministro de la Guerra recibe del general en jefe. Su Señoría no las dará á estas valor, y yo tengo el mismo derecho para no dar valor á las de S. S. Para mí las legales, son las que me transmiten el general en jefe y las autoridades; las únicas de buena ley.

Vuelvo á repetir, aunque resulte pesado, que si un periódico hace una denuncia, citando nombres, y el Ministro de la Guerra se dirige al general en jefe diciéndole—á ver si eso es verdad, no se puede exigir nada más. Creo que no es posible pedir otra cosa, y eso es lo que ha hecho el Ministro de la Guerra, á fin de que se depure por completo todo lo que haya ocurrido.

¿Es que cree S. S. que el Ejército tiene interés, si hay en su seno elementos inanos, en mantenerlos en sus filas? Nadie con más empeño que el mismo Ejército en expulsar de su seno á los indignos, y eso es lo que viene haciendo. Pero ¿es que yo voy á afirmar á S. S. que en los cuatro ó cinco años que llevamos de campaña no ha habido ninguna irregularidad por la cual se haya formado sumaria, y haya recaído sentencia? ¿Cómo voy á decir eso? El oficial que ha cometido algún delito, ha sido sumariado y sentenciado.

De eso ha habido dos ó tres casos, como les hay en todos los Ejércitos del mundo. ¿Qué quiere dar á entender S. S. cuando afirma que sucede hoy en Africa lo mismo que le ha hecho S. S., y apelo á la Cámara para que me diga si me ha oído defender á los que hacen negocios. (El Sr. Galarza: Los hechos los pueden hacer como cualquier otro ciudadano.—El Sr. Domingo: Ni hechos ni ilusiones.—Rumores.)

No; de lo que he hablado, lo he dicho y lo repetiré mil veces, es de que no puede ser conculcable que un jefe ó un oficial que tengan capital puedan emplear su dinero en la compra de terrenos ó de casas en Africa. Y es más, Sr. Domingo, hay una ley que yo traje al Parlamento, la ley del voluntariado, por la cual se conceden ciertas ventajas á los que adquieren terrenos ó propiedades allí porque lo que hace falta en Marruecos es que se establezcan industrias y es que se adquieran propiedades. ¿Es que un militar, por ser militar, si tiene dinero y quiere hacerlo, no puede emplearlo allí? ¿Es eso delito? ¿Es eso conculcable? (Muy bien, muy bien.—El Sr. Domingo: Eso no.)

Pues eso es lo que yo he dicho; no he defendido otra cosa. Sepa el Sr. Domingo que este general en jefe, como el anterior, tiene prohibido (El Sr. Marqués de Valdeirrey pide la palabra) que los jefes y oficiales se dediquen á la clase de negocios que dice Su Señoría. Pero además debía bastarle al señor Domingo lo que he afirmado aquí, que después de todo es la obligación del Ministro de la Guerra. Cuando se hacen denuncias nombrando á determinadas personas, la misión del Ministro de la Guerra es la que yo he cumplido: decir al general en jefe que instruya diligencias para ver si eso es verdad, porque si no es verdad, excitaré á ese general en jefe—seguramente se anticipará á hacerlo—para que denuncie y lleve á los Tribunales, por injuria y calumnia, á los periódicos que publicasen hechos falsos. Aquello es lo que hay que hacer y es lo que yo he hecho.

Ha empezado S. S. (que parece mentira—permítame que se lo diga—que S. S. sea periodista) por recoger lo que dijeron los diarios acerca de la conversación que tuve con los periodistas. Respecto de eso manifestó á S. S. que fueron redactores de 24 ó 15 periódicos los que acudieron á esa conferencia, y así S. S. se toma el trabajo de leer los 14 ó 15, verá una referencia distinta. En el fondo es igual, pero en los detalles varían mucho. Unos dicen que mandé formar sumaria y otros que mandé instruir diligencias. Esta diferencia de redacción no tiene nada de particular, pero no es motivo para que S. S. haga un argumento de esa referencia de los periodistas.

De manera, Sr. Domingo, que el Ejército de Africa cumple todos los deberes á que S. S. alude, y no necesita recibir excitaciones de nadie; porque, á juzgar por las manifestaciones de S. S., parecía que aquel Ejército vive en la holganza y lleva una vida de grandeza, cuando lo que sucede es que ese Ejército vive como todos los que están en campaña, pasando fatigas y sufrimientos, como es su obligación pasarlos cuando son precisos, pero que no necesite, repito, excitaciones de nadie para que continúe cumpliendo sus deberes, como los cumple siempre perfectamente.

He tenido que cumplir mi deber, y lo he cumplido con sumo gusto, Sr. Domingo, cuando el señor general en jefe, en telegrama que tengo en el bolsillo (y que no leo por no molestar á la Cámara), y en carta también bastante extensa, se quejaba amargamente de la campaña que hacían determinados periódicos y protestaba enérgicamente, porque no era verdad. (El Sr. Domingo: Porque era verdad.—Rumores y protestas)

No es verdad. Las informaciones de Su Señoría no pueden gozar de la veracidad que tienen las que el Ministro de la Guerra recibe del general en jefe. Su Señoría no las dará á estas valor, y yo tengo el mismo derecho para no dar valor á las de S. S. Para mí las legales, son las que me transmiten el general en jefe y las autoridades; las únicas de buena ley.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(Reexpedidos desde Málaga por correo)

Noticias Militares

El «Diario Oficial» publicó, entre otras, las siguientes disposiciones:

Reemplazo

Se ha concedido el reemplazo voluntario al teniente coronel de Infantería don Félix Chaóin.

Retiros

Se concede el retiro al teniente coronel de Carabineros don Antonio Trigueros, a los primeros tenientes don Emilio Gobi, don Miguel Marena y don Bernardo Mazo.

Destinos

Inserta los siguientes destinos de sargentos de Infantería: Luis Navazo, a Alemania; Gerardo Martínez, a Zaragoza; Angel Sánchez, a la Reina; Benito Trigueros a Híjón Aoro, a Alba de Tormes, y José Figueras, a Cerfifola.

La Prensa

«El País»

El diario republicano ocupase extensamente de las cuestiones parlamentarias y trata ampliamente de la cuestión de la dignidad de las izquierdas.

Dice, que se debe volver por el principio que sostuvo el Gobierno en el Congreso y que luego abandonó en el Senado al tratar del asunto de la consignación al clero rural.

«Hasta que esto no se consiga —termina— los republicanos y reformistas continuarán obstruyendo implacablemente la obra del Gobierno.»

«El Debate»

Examina extensamente la situación política, y la considera de suma gravedad.

«El Gobierno —dice— está muerto y el partido liberal, descompuesto, a pesar de todo cuanto haga el conde de Romanones por evitarlo.

Romanones no puede continuar si hay solución posible, que caería de fuerza parlamentaria.

Además, los conservadores se niegan a aceptar el Poder en las actuales circunstancias, pues si lo hicieran, tendrían que ir unidos a los mauristas y clericales y se hallarían pronto como los liberales se hallan hoy.

Hay que reconocer que los políticos se encuentran en plena anarquía, y el país se desvía de ellos cada vez más.»

A. B. C.

Comenta ampliamente la actuación parlamentaria y afirma que nunca llegaron las Cortes a un estado de tanta seguridad ni se recorda tampoco que ningún Gobierno hubiera tal dejación de las prerrogativas para defenderse.

«El Imparcial»

Reconoce la torpeza cometida por el Gobierno en el asunto de las curas rurales, hirviendo los sentimientos de las curas, de la mayoría y de las minorías del Congreso.

Hablado de la obstrucción, la califica de injusta; a pesar de lo cual, confía en que se solucionará la discusión de los presupuestos cuya aprobación es una imprescindible obligación aprobar.

de concentrar la autoridad, la dispersarán.

«El Gobierno —agregó— con todas estas medidas, se ha acarreado la desconfianza del país.»

Combate duramente al Gobierno, produciéndose grandes rumores en la Cámara, y le culpa de no solucionar la crisis de los transportes.

Sostiene que el Gobierno es el culpable del fracaso en Oriente, pues tiene sus derechos mermados, toda vez que presenta el ultimatum a Grecia y luego carece de fuerza para apoyarlo.

Los diputados del Gobierno protestan contra las acusaciones de Tardient.

Había después Amagiot, que también combatió a Briand.

Afirma el diputado que después de dos años de guerra, el Gobierno ha fracasado, como lo demuestran los hechos.

«Mr. Briand dijo —añade Amagiot—, que aún en tiempo de paz, el Gobierno dejaría de contestar a ciertos asuntos hasta el momento que considerase oportuno. Yo ruego al Gobierno que dé explicaciones a su declaración de que ni así a los hechos más apasionados respondería.»

El Presidente del Consejo pronunció un enérgico discurso, defendiendo al Gobierno y rechazando todas las censuras de los diputados.

Declaró que el patriotismo le impedía en los actuales momentos dar las explicaciones pedidas, y mostró la más completa seguridad en la confianza que el país tiene en el Gobierno.

De todas las naciones

Rumania

Segue la retirada

VIENA (oficial).—Continúa el avance de las tropas austro-alemanas en Rumania.

El enemigo prosigue su retirada, ganando terreno los ejércitos imperialistas en todo el frente.

Rusia

Ataques rechazados

VIENA (oficial).—En todo el frente moscovita se libran encarnizadas luchas.

Los rusos combaten sus violentísimos ataques en toda la línea, rechazando todos sus intentos.

Los aviones muestran extraordinaria actividad, siendo frecuentes los combates aéreos.

Una escuadrilla de aparatos rusos intentó realizar un raid sobre las líneas austriacas, estableciéndose reñidísimo combate entre los aviones enemigos y austro-alemanos.

Los aparatos enemigos fueron puestos en fuga y derribado uno de ellos.

En toda la región del Dniester aumenta la intensidad del bombardeo.

Inglaterra

Buques hundidos

LONDRES.—El Lloyd ha publicado una nota dando cuenta de haber sido torpedeados y hundidos por los submarinos alemanes, los vapores ingleses «Harlyn», «Santa Ursula» y «Haritonong». De este último, perecieron siete tripulantes.

Dinamarca

La venta de las Antillas. Dimisión del Gobierno

PARIS.—El plebiscito abierto en Copenhague sobre la venta de las Antillas danesas a los Estados Unidos, ha sido de resultado desfavorable para el Gobierno.

Este ha presentado la dimisión.

Francia

Nombramiento de altos cargos

PARIS.—En virtud de la reorganización acordada, han sido publicados los siguientes nombramientos:

Subsecretarios: de Sanidad, Gobart; de Transportes, Clavelle; de Marina mercante, Mail; de Hacienda, Maif; de Comercio, Industria, Agricultura y Trabajo, Rodon; de Armamento, Brétois; de Fabricaciones de Guerra, Loucheur; de Bellas Artes, Balemex; y de Negocios Extranjeros, Debys Cochin.

Violentas protestas

Cinco días de incomunicación. Contra el Director General.

MADRID 16.—(Urgente). VIGO.—Toda la prensa publica violentísimos artículos protestando de que van a transcurrir cinco días de completa interrupción ferroviaria a causa de los temporales de nieve, y aún no se haya procurado el medio de conducir la correspondencia por otros puntos.

Varios comerciantes e industriales han telegrafado al Gobierno, diciéndole que cuando se tiene, como ahora ocurre, incomunicada a una región entera, debe dimitir el Director General.

Aumento de municiones

MADRID 16.—(Urgente). LA HAYA.—El ministro de la Guerra ha declarado que se va a aumentar considerablemente el suministro de municiones a los ejércitos belgas.

Agregó que seguirá este aumento hasta un punto sorprendente.

Vapor capturado

MADRID 16.—(Urgente). COPENHAGUE.—La prensa publica una noticia asegurando que los buques de guerra alemanes han capturado y conducido a Zeebrugge al vapor danés «Vidar».

Los periódicos protestan contra la fre-

POR LA RADIO SERVICIO URGENTE

Final de sesión

MADRID 16.—(Urgente)

En el Congreso, prosiguió la discusión del presupuesto del Ministerio de Marina, suspendiéndose este debate.

Pónese a discusión la proposición sobre concesión de la condena condicional para los sentenciados por Guerra y Marina, aprobándose después de ligera discusión.

Seguidamente, se entra en la discusión del proyecto sobre los explosivos, impugnándolo el Sr. Ventosa.

Este, pronuncia un largo discurso, terminado el cual, se levanta la sesión.

Oposición a la paz

MADRID 16.—(Urgente)

PARIS.—Continúa la prensa haciendo cálculos sobre la probable contestación que den los Gobiernos aliados a la proposición de paz de los imperios centrales.

Tanto los periódicos ingleses como los de París, se muestran contrarios a aceptar la propuesta de Alemania y sostienen que los aliados no deben tratar nada de paz hasta tanto haya Alemania sufrido el castigo que merece y se logre la seguridad de que en lo sucesivo Europa vivirá libre y tranquila.

La tasa del carbón

MADRID 16.—(Urgente)

La «Gaceta» publica hoy una disposición declarando la clasificación que hace la Junta Central de Subsistencias de las pequeñas y grandes industrias y que podrá recamar quienes se crean perjudicados, interesando que el plazo sea lo más breve posible.

Dispónese que se haga extensiva la tasa del carbón a los productos de las demás cuencas mineras no comprendidas en la tasa aprobada en el pasado mes de Noviembre.

Aplicación de un Decreto

MADRID 16.—(Urgente)

Ha sido aprobado, publicándose esta decisión en la «Gaceta», el reglamento para la aplicación del Decreto de Marzo de 1891 estableciendo las zonas en las costas fronterizas.

La huelga general

MADRID 16.—(Urgente)

«El Liberal» habla en su número de hoy, de la próxima huelga y publica las manifestaciones hechas por el vicepresidente de la Unión General de Trabajadores, uno de los organizadores de la huelga del día 18.

Creo que la huelga será pacífica, pero nadie puede augurar su extensión y las consecuencias que tenga en su carácter político, pues es una protesta nacional contra los culpables de la miseria del pueblo; contra el Gobierno, el Parlamento, los acaparadores y los negociantes del hambre de los humildes.

Agrega el periódico, que el Gobierno debe responder con hechos, con actos positivos, pues si no lo hace, los obreros recurrirán a la energía.

Censura a las Cortes

MADRID 16.—(Urgente)

El diario «El País» publica un artículo censurando duramente la labor de las Cortes.

Dice que ante una guerra tan espantosa como la actual, sin ejemplo en la historia, y ante las circunstancias mundiales tan difíciles, el Parlamento se distrae en reglamentar el juego, en favorecer los intereses de la Sociedad de Explosivos y en aumentar el presupuesto del clero.

Añade, en sentido irónico, que son estas unas Cortes que merecen la gloria y ser disueltas.

Violentas protestas

Cinco días de incomunicación. Contra el Director General.

MADRID 16.—(Urgente). VIGO.—Toda la prensa publica violentísimos artículos protestando de que van a transcurrir cinco días de completa interrupción ferroviaria a causa de los temporales de nieve, y aún no se haya procurado el medio de conducir la correspondencia por otros puntos.

Varios comerciantes e industriales han telegrafado al Gobierno, diciéndole que cuando se tiene, como ahora ocurre, incomunicada a una región entera, debe dimitir el Director General.

Aumento de municiones

MADRID 16.—(Urgente). LA HAYA.—El ministro de la Guerra ha declarado que se va a aumentar considerablemente el suministro de municiones a los ejércitos belgas.

Agregó que seguirá este aumento hasta un punto sorprendente.

Vapor capturado

MADRID 16.—(Urgente). COPENHAGUE.—La prensa publica una noticia asegurando que los buques de guerra alemanes han capturado y conducido a Zeebrugge al vapor danés «Vidar».

Los periódicos protestan contra la fre-

La cuestión del juego

MADRID 16.—(Urgente)

Continúa el diario «A. B. C.» ocupado de la cuestión del juego y comenta que el Gobierno haya desistido en el Senado, de aprobar la reglamentación, fundándose en la falta de unanimidad en la opinión.

A esto dice el diario que el Gobierno lo que debe hacer es cerrar inmediatamente las chirlatas que infectan Madrid.

Restos de buques

MADRID 16.—(Urgente)

COPENHAGUE.—En la costa noruega han aparecido restos de restos de buques de todas clases torpedeados por los submarinos alemanes.

En las proximidades de Göteborg ha sido hallado un torpedero sin explotar.

El general Gouraud

MADRID 16.—(Urgente)

Según se había anunciado, esta mañana llegó el nuevo residente de Francia en Marruecos, general Gouraud.

Seguidamente marchó a Palacio, cumplimentando a don Alfonso y a las Reinas.

Los Monarcas le invitaron a almorzar, sentándose a la mesa las Reinas, jefes de Palacio, general Aznar y alta jerarquía.

Después, por la tarde, el residente francés celebró una conferencia con el conde de Romanones y el señor Gimeno.

Por la noche, el general marchó con dirección a Marruecos.

La revolución portuguesa

MADRID 16.—(Urgente)

En el ministerio de Estado se han recibido las notas proponiendo la paz, enviadas por Austria, Turquía y Bulgaria.

El Sr. Gimeno las ha transmitido inmediatamente al Quirón, Rumania y Servia, respectivamente.

La que pedirá Alemania

MADRID 16.—(Urgente)

Amsterdam.—A pesar de la reserva impenetrable que guardan las Cancillerías sobre las probables condiciones que pedirán los imperios centrales para firmar la paz, se asegura que Alemania reclamará ampliar el Imperio con anexiones de territorios; el dominio colonial en el Congo belga, y fortísimas indemnizaciones de guerra.

Además, se sabe también que Alemania desea tratar separadamente con cada uno de sus enemigos.

Condenado a muerte

MADRID 16.—(Urgente)

Amsterdam.—El periódico austriaco «Reichs-Post» dice que el Consejo de guerra ha condenado a muerte el profesor Masarik, acusado como traidor por haber marchado a Inglaterra.

Holanda en peligro

MADRID 16.—(Urgente)

Amsterdam.—La prensa comenta con inquietud las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno.

Este ha declarado que en vista del nuevo aspecto que toma el conflicto europeo, opina que existe el peligro de que Holanda sea envuelta y lanzada a la guerra.

Aparatos y material fotográfico

BUSTOS, O'DONELL, 11.-MELILLA 23 a

de la revolución se ignoran aún, pero que puede asegurarse se ha reducido todo a una sublevación de reclutas descontentos.

El periódico muestra gran extrañeza de que Machado dos Santos capitaneara a los sediciosos.

«Acaso—termina—el movimiento lo ha originado un fermento de los ambiciosos fracasados.»

Telegrama del ministro español. Prisión confirmada. Normalidad

MADRID 16.—(Urgente)

El conde de Romanones ha recibido un telegrama de nuestro representante en Portugal señor López Muñoz, dándole cuenta de su llegada a Lisboa.

El Presidente del Consejo ha manifestado, que en el citado despacho, el señor López Muñoz confirma la prisión del jefe de la intentona revolucionaria Machado dos Santos.

En todas partes ha sido rápidamente dominado el movimiento, restableciéndose la normalidad.

Prosiguen las detenciones y los registros domiciliarios, incautándose las autoridades de documentos y armas.

Avance francés

MADRID 16.—(Urgente)

PARIS.—Oficial—Entre el Mosa y la Woebre las tropas francesas han emprendido un violentísimo ataque en un frente de más de diez kilómetros.

Las luchas son encarnadísimas, avanzando las francesas la línea en una profundidad grande.

Varios pueblos que se hallaban en poder de los alemanes, han sido tomados por asalto.

El enemigo ha sufrido pérdidas elevadísimas, haciendo los franceses numerosos prisioneros.

Las notas sobre la paz

MADRID 16.—(Urgente)

En el ministerio de Estado se han recibido las notas proponiendo la paz, enviadas por Austria, Turquía y Bulgaria.

El Sr. Gimeno las ha transmitido inmediatamente al Quirón, Rumania y Servia, respectivamente.

La que pedirá Alemania

MADRID 16.—(Urgente)

Amsterdam.—A pesar de la reserva impenetrable que guardan las Cancillerías sobre las probables condiciones que pedirán los imperios centrales para firmar la paz, se asegura que Alemania reclamará ampliar el Imperio con anexiones de territorios; el dominio colonial en el Congo belga, y fortísimas indemnizaciones de guerra.

Además, se sabe también que Alemania desea tratar separadamente con cada uno de sus enemigos.

Condenado a muerte

MADRID 16.—(Urgente)

Amsterdam.—El periódico austriaco «Reichs-Post» dice que el Consejo de guerra ha condenado a muerte el profesor Masarik, acusado como traidor por haber marchado a Inglaterra.

Holanda en peligro

MADRID 16.—(Urgente)

Amsterdam.—La prensa comenta con inquietud las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno.

Este ha declarado que en vista del nuevo aspecto que toma el conflicto europeo, opina que existe el peligro de que Holanda sea envuelta y lanzada a la guerra.

Aparatos y material fotográfico

BUSTOS, O'DONELL, 11.-MELILLA 23 a

Ante la huelga

MADRID 16.—(Urgente)

Hoy han celebrado una larga conferencia el conde de Romanones y los ministros de la Guerra y Gobernación y autoridades de Madrid.

Trataron detenidamente del conflicto obrero y de la huelga general para el día 18.

Fueron acordadas diversas medidas a fin de prevenir posibles alteraciones del orden.

BOLSA

MADRID 16.—Cotización del día de hoy.

4 por 100 Interior	74'80
4 por 100 Amortizable	95'40
4 por 100 Amortizable	87'45
Bases	150'00
Tobacos	000'00
Río de la Plata	000'00
Francia	79'16
Libras	22'06

La sesión del Congreso

MADRID 16.—(Urgente)

A las tres y quince abre la sesión el señor Villanueva, habiendo en escenas y tribunas bastante animación.

El señor Cambó explica una interpelación sobre el estado en que se halla la discusión de los presupuestos, y la imposibilidad absoluta de aprobarlos antes de fin de año.

Se muestra contrario a la sesión permanente, que no aceptarán las minorías. Dice que el único medio de salir del actual atolladero, es dictar una ley manteniendo la vigencia del presupuesto actual mientras se aprueban los nuevos.

El señor Alba contesta al leñero del regionalismo, que el gobierno aceptaría esa proposición, si las demás minorías prestan su asentimiento.

Habla de la obra económica y dice que en Enero vendrá a defender su obra ó no estará en el gobierno, pues la mantiene íntegramente.

El señor Dato equivoca dar contestación hasta que hablan los demás jefes.

El señor Maura opina que se debe votar una ley prorrogando el actual presupuesto hasta que se aprueben los nuevos, con los proyectos complementarios.

Los señores Alvarez (don Melquiades), Lerroux y Senantes, en nombre de las respectivas minorías, aceptan la fórmula.

El señor Nougués la rechaza, insistiendo en que los republicanos continuarán la obstrucción por el asunto de las curas rurales.

El señor Alba agradece el concurso de las minorías para la fórmula propuesta, y se levanta la sesión.

El señor Alba ovacionado

Lectura de créditos. Triunfo del ministro de Hacienda

MADRID 16.—(Urgente)

En virtud del acuerdo de prorrogar los actuales presupuestos por medio de proyectos complementarios, el señor Alba dió lectura a los siguientes créditos:

Des millones, destinados al pago del personal eventual, sin destinos, pertenecientes a la plantilla de Guerra.

Seis millones, destinados al Cuerpo de la Armada.

Millón y medio para el pago de créditos reconocidos por sentencias de los tribunales.

Y por último, otro crédito de millón y medio destinado a auxiliar a los damnificados en las últimas inundaciones.

La impresión en la Cámara ha sido favorabilísima, y el triunfo del señor Alba, enorme.

La lectura de los créditos fué frecuentemente interrumpida por los aplausos, y al terminar el ministro de Hacienda, en todo el salón estalló una prolongada y estruendosa ovación.

Los diputados de todos los parti-

Joyas y relojes

El joyero fabricante Francisco Ferrández Castillo, que se hospeda en el HOTEL MARINA, ofrece a su distinguida clientela y al público en general, un extenso surtido en alta Joyería fina, las últimas creaciones de París en monturas de platino.

Peñetón, pulseras de pedida y articuladas, pendientes, imperdibles, sortijas para señora y caballero, sifiteres de corbata, dijes, botonaduras y gemelos con brillantes, perlas, zafiros y rubíes en platino y oro de ley de 18 kilates. Medallas en oro y esmalte y un extenso surtido en Relojes. Repeticiones de horas, cuartos y minutos desde 250 a 600 pesetas. Relojes de pulsera para señora y caballero y un extenso surtido en cadenas oro de ley de 18 kilates, contrastadas, a cuatro pesetas el gramo.

GARANTIA: Cada compra irá acompañada de un factura, determinando ser piedras finas y ora de ley de 18 kilates.

Todos los artículos un 30 por 100 más barato que en almacenes y tiendas

Se reciben avisos en el HOTEL para pasar a domicilio con los muestrarios.

SÓLO POR OCHO DIAS 712 b

Aceite Bascuñana

(Analizado por el Centro higiénico)

Cotización del día en mi Almacén

Por bidensa	14'25 pesetas.
Arroba	14'50
Litro	1'20

Servicio a domicilio

CASTELLAR, 63 362 a

Pinturas, brochas y Pinceles

BUSTOS, O'DONELL 11. MELILLA 22 a

Carbón barato

GOK en cilindros, a 80 pesetas tonelada. En espaldas de 25 kilos neto a 2 pesetas (como carbón fino).

VGBTAL en bolsa, a 90 pesetas tonelada. En espaldas de

dos, acudieron a felicitar al señor Albr.

En los pasillos. Grandes comentarios

Terminada la sesión, los diputados invadieron los pasillos, comentando vivamente lo hecho por el ministro de Hacienda, mostrándose todas las opiniones conformes en que había logrado el señor Albr un grandísimo y justo triunfo.

El señor Albr celebró una conferencia con los jefes de las minorías, manifestando, al terminar, que mañana concretará la redacción de la ley prorrogando los actuales presupuestos.

Las vacaciones de Navidad

Madrid 16.—(Urgente) En la sesión de esta tarde se ha conjurado el conflicto de los presupuestos.

El lunes ó el martes se lleva el proyecto de ley prorrogando los presupuestos, y aunque los republicanos persistan en su obstrucción, se aprobará el mismo día.

Es ya casi seguro que el jueves ó el viernes se cierran las Cortes para reanudar las tareas parlamentarias á mediados de Enero.

Desmintiendo un rumor

Madrid 16 (Urgente) El conde de Romanones ha desmentido rotundamente que la conferencia celebrada con el residente francés general Gouraud, haya tenido otro objeto que el conocido.

Cuanto se diga es fantástico. Francia y España son las encargadas de la defensa de Marruecos, y es natural y lógico que estemos de acuerdo en lo que haya de hacerse en nuestras respectivas zonas de influencia.

DE SOCIEDAD

Hoy recibirá las aguas bautismales la primogénita de los señores de Gamba.

En unión de su señora regenta doña Sebastiana Villalba, y con su bella esposa ó hijas, don Juan Muñoz Orozco.

Ha dado á luz un niño la señora de don Juan Barco.

También ha alumbrado una niña la señora de don José Contreras.

Se encuentra enfermo un niño del comandante de Infantería don José Sabu.

Efemérides de Melilla

17 de Diciembre

1704.—Jesús Toranzo murió de bala mora en la guerra de fuera.

1715.—Avarazua los meros el pueblo de San Miguel en número de más de 8.000, siendo rechazados con grandes pérdidas. Le defendió heroicamente el alférez don Juan Villajana.

1791.—Los moros intentaron quemar la iglesia del Rosario; se mató á uno de ellos, que se recogió, y se cogió en cadáver de un pescante en la maraña, para esparcimiento; otros lo rescataron por una vaca, tres terneros y dos carneros; murió alguno más, que se llevaron.

1793.—El mar arrojó sobre la playa marrañas transportadas por neófitos, y como los frontones comensaron á reanudar, y la escuadra del río no permitiera pasar á nuestras tropas, se lo enfocó.

G. de Morales

(Prohibida la reproducción.)

LETRAS DE LUTO

En la Iglesia parroquial tendrá lugar mañana, á las diez, solemnemente en sufragio del alma de la virtuosa señora doña María de los Angeles Plaza Amo, esposa del Interventor del Banco de España, don Francisco Montero.

El mismo día, á las ocho, en la capilla de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, se dará una misa rezada por el alma de dicha señora.

La familia doliente ruega á sus amigos la asistencia á estos actos de piedad.

En la mañana de ayer subió al cielo el montañés niño Pepito Sánchez Ruiz, hijo del capitán del regimiento de San Fernando don José Sánchez Noé.

Al asociarnos al dolor que hoy embarga á los afligidos padres les deseamos la resignación necesaria para sobrelevar tan sensible pérdida.

Vítima de cruel enfermedad dejó ayer de existir la virtuosa señora doña Eulalia Oliva Sabido, de Aca.

Joven y bondadoso, había sabido ganarse el estirpe y el respeto de cuantos tuvieron la dicha de tratarle.

A su desconsolado esposo don José Arza y demás familia, enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

ROPERO DE SAN RAFAEL

Los lotes que expusieron las señoras del Roper de San Rafael en el comercio del señor Calleja han sido adjudicados á los números siguientes:

El primero al número 712; el segundo al número 541; el tercero al número 700; el cuarto al número 493; el quinto al número 527; el sexto al número 176; el séptimo al número 51; el octavo al número 592; el noveno al número 89; y el décimo al número 795.

REGISTRO CIVIL

Distrito del Norte

Nacimientos.—D. tres Contreras Chueca. Defunciones.—Andrés Segura Carrillo. Matrimonios.—Ninguno.

Distrito del Sur

Nacimientos.—Ángela Martínez García y Jo. 6 Remón Miralles Baile. Defunciones.—Eduardo Campaña García 6 Isabel Quintana Expósito. Matrimonios.—Ninguno.

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando á S. E.

En el día de ayer cumplimentaron á Su Excelencia los siguientes oficiales: Capitanes don Ricardo García, don Enrique González y don Pablo Cruzola. Oficial primero de Oficinas Militares don Hermógenes Sainz Muñoz.

Testigos don José de Alfaro, don Jesús Antón, don Ricardo Macarrón, don Teodoro Leal, don Antonio Gozuez, don Luis Hernández y don Luis María.

De las posiciones Para venir á la plaza se han concedido los siguientes permisos: De Kanduchi, al capitán don Gonzalo Gómez.

De Reyem, al teniente coronel señor Rueda y teniente señor Pérez Fernández. De Peñón, al oficial de Intendencia don Enrique Rodríguez.

Consejo de guerra Mañana, á las diez, en el cuartel del Hipódromo, se celebrará un consejo de guerra contra el soldado del regimiento de Alcántara Miguel Martín Márquez, por el delito de desertación.

Presidirá el tribunal, el coronel don Ramón Frauch, y asistirán como vocales los capitanes señores Peñas, Gómez, Purundarena, Martínez, Gond y Burgos, y como suplentes los del mismo empleo señores Navarro y Rosado.

Fiscal, capitán don Manuel Vallarino, y defensor capitán señor Barrocco.

Destino Ha sido destinado de plantilla al regimiento de Alcántara, el capitán don Joaquín Bailton.

Instancias y solicitudes Por esta Comandancia General se han cursado las siguientes instancias: A ministro de la Guerra la del capitán de Compañía don Ricardo Gómez, solicitando pasar de «excedente á la sexta región.

Y al General en Jefe la del soldado de África José Sánchez Roca, solicitando pasar al grupo número 1 de fuerzas Regulares Indígenas.

Passaportados Han sido pasaportados: para Lirach, el sargento de Ciudad Rodrigo don Gerardo Ray, y para la Península, los soldados Santiago Martínez Ayala, Miguel Seocho, Julián González y Demetrio López Ruiz.

Con permiso En uso de permiso ha llegado á la plaza el comandante de Infantería don Sinfoniano Gómez.

Un supuesto táctico Una columna compuesta de fuerzas de San Fernando, una batería de Montaña, un escuadrón de Taxide y una ambulancia, ha efectuado una maniobra en un supuesto táctico en las proximidades de Taurit.

Dichas fuerzas iban mandadas por el coronel señor Cavaña.

Regresaron á la plaza antes de la hora del segundo rancho.

Servicio de las plazas para hoy Jefe de día: coronel de Alcántara, don Ramón Frauch.

Insiguier: otro, de San Fernando, don Pedro Cavaña.

Jefe de guardia: comandante don Luis Baeza.

Insiguier: otro, don Remón Hugust. Regentes y provisionales San Fernando, quinto regimiento.

Sereno: comandante de sifonías de plaza, Taxide, quinto regimiento.

Alfileres y alfileras de sifonías que se usen: San Fernando.

Purifican: San Fernando y Depósito de Gaceta.

Primeros San Fernando (Requisito). Patrulla se el día de Gran San Fernando del Comandante Sargento Mayor, Manuel María. Velan.—Y. P. El coronel jefe de Estado Mayor, Jorge Fernández Haredia.

Enfermedades del

DOÑA ANTONIA GÓMEZ DE DONELL, 19, 2.º

Horas de consulta, de 3 á 5

LABORATORIO DE ANALISIS

ANÁLISIS CLÍNICOS, BACTERIOLÓGICOS, HISTOLÓGICOS E HIGIÉNICOS. Suero diagnóstico. Elaboración de antiveneno. Aplicación de sueros y vacunas preventivas y curativas. Esterilización de materiales quirúrgicos y soluciones inyectables. PRIM, 23, 2.º derecha 21-25-a

ACADEMIA DE MUSICA

Srta. María Alpuente

Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Plaza de estudios, el del Conservatorio. General Buzeta, 2, principal. 31-a

Doctor Queipo

Poliédrico de la Virgen de la Salud

Vacuna y tratamiento de la tuberculosis por el nuevo método de Ferrán.

RAXOS X, ELECTRICIDAD, MASAJE, GIG, VACUNACIÓN ANTITUBERCULOSA, ANTIRÁBICA, ANTIFÉBRIL Y ANTIGONOCÓCICA

CONSULTA: De 8 á 9 de la mañana y 2 á 5 de la tarde. General Marina, 13, principal.

Dr. Fernando Moreno

MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA

en partos y enfermedades de los niños.

CONSULTORIO: SOR JESFINA, NUM. 11

VALEROZO 234

Jabón de lavar baratísimo

UNA PESETA barral

Marca GENERAL JORDANA, fabricado por «Carbonifera del Rif». Clase extra y especialísima para el uso en estas aguas. Lava mucho mejor y es de mayor duración que cualquiera de las otras marcas aquí conocidas. Sin adulteración. Químicamente puro.

SITIOS DE VENTA: En el Economato Militar. Calle de O'Donnell, 41 (buzón de avisos), y en la fábrica Conde Alcaudete, 2 (Zona Industrial). Servicio á domicilio por BARRAS sin alteración del precio. 34-b

HOZNAYO

LA MEJOR AGUA DE MESA

Depósito en Melilla: Droguería de Bustos 24-a

LABORATORIO DE ANÁLISIS Y ESTERILIZACIÓN. JESÚS SANCHEZ-RIEZA. Analiza y esteriliza: bacteriológicos, serológicos, parasitológicos, histológicos y fisiológicos. Preparación de inyecciones para análisis. Calle del Cruce, núm. 13. Fábrica por destilación de aguardientes y licores de puro vino. Depósito de vinos de todas las regiones de España. Zoológico depósito del champagne VICTOR GLICQUOT. Depósitos del amoníaco «Piso Gaditano», manzanilla «C. de Otaolarruñit» y del vermouth «Pratelli y Brancas de Mirazo». Servicio de licores á la casa de Puerto Cabello Alcohol destilado puro. 2.45 pta. litro. Idem etílico puro. 3.25 pta. litro. Servicio á domicilio.

Escuela Caparrós

Calle del Cruce, núm. 13

Fábrica por destilación de aguardientes y licores de puro vino.

Depósito de vinos de todas las regiones de España.

Zoológico depósito del champagne VICTOR GLICQUOT.

Depósitos del amoníaco «Piso Gaditano», manzanilla «C. de Otaolarruñit» y del vermouth «Pratelli y Brancas de Mirazo».

Servicio de licores á la casa de Puerto Cabello Alcohol destilado puro. 2.45 pta. litro. Idem etílico puro. 3.25 pta. litro. Servicio á domicilio.

ESPECTACULOS

Reina Victoria

Con gran éxito debutó el gracioso dúo cómico «Los Wisky», ya conocido de nuestro público por haber actuado en Melilla hace unos años.

Su original presentación en combinación con el cinematógrafo y su repertorio excelente le captaron las simpatías del público que le tributó cariñosos aplausos.

La notable bailarina bella Nora y los extraordinarios acrobatas «Cirado Oit» que hoy se despiden del público, siguen siendo muy aplaudidos.

«Mirontra», la bella cancionista gusta más cada día siendo aplaudidísima.

Es una breve sensacional debut.

Kurasa!

Con un sorprendente programa de películas, se celebrarán hoy domingo en este salón magníficas funciones desde las dos y media á doce y media.

Se estrenará «El secreto de la roca que llora» monumental cinta de gran interés.

El miércoles 20 del actual debut de la gran compañía de Barique Rambal.

Afonso XIII

Funciones para hoy: A las dos y media, sección especial. A las tres y media, La Corte de Farraón.

A las seis y cuarto, La Virgen del Mar. A las nueve y media, ¡No somos náidel y El Capitán Robinson.

A las diez y media, ¡Vivan las suegras! y Ninón.

A las once y media, sección especial.

CULTOS

La V. O. T. de Penitencia de San Francisco de Asís, establecida en la Capilla de Religiosas del Buen Consejo, celebra los cultos de costumbre hoy día 17, en la forma siguiente:

A las ocho, misa de Comunión general; á las diez y media, Exposición de Su Divina Majestad, rezo de la Estación, Corona Franciscana, Letanía, plática por el R. P. Hildefonso de Cuenca, 6 Hímano á San Francisco, terminando con la Bendición con el Santísimo Sacramento.

A continuación se impondrá el Santo Escapulario y el cordón seráfico á las personas que lo tienen solicitado.

Las Hijas de María

FIN DE UN NOVENARIO

Con gran brillantez terminó ayer tarde en la Iglesia Parroquial el solemne novenario de las Hijas de María dedicado á la Purísima Concepción.

El templo ofrecía esplendoroso aspecto.

El coro de señoritas que forman las de Cantorán, Martínez, Elizalde, Quiles, Sanz, Ramón Benítez, Muñoz, Pasosa, Ruiz Mata, García Carrasco, Flores, Casaña y Dallas, cantó la saive con insuperable maestría, dirigido por la bella profesora de piano María Alpuente.

La señorita de Ramón Benítez cantó el «Bendita sea tu pureza» y la señorita de Alpuente la «Despedida á la Virgen», ambas de inimitable modo.

El señor Carmona acompañó al órgano á las citadas señoritas.

El vicario señor Acosta ocupó la sagra da cátedra pronunciando una oración en honor á la Virgen.

La solemnidad religiosa resultó inefable. De ello puede estar satisfecha la bella señorita Carmen Aizpuru presidenta de la Asociación de Hijas de María y todas las asociadas.

EL SELLO INSTANTÁNEO YER. Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA. El SELLO YER cura Jaquecas. El SELLO YER cura Dolores Reumáticos. El SELLO YER cura la Grippe. El SELLO YER cura Dolor de Oídos. Caja con un solo sello, Caja con 12 SELLOS. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

CARLOS COPPEL MADRID. Últimas novedades. Relojería, Joyería. VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS. En Melilla: Plaza Hernández, 7, pral. (fiscal del Parque)

Joyería y Relojería DE J. MADRID. Compra y venta de alfileras de ocasión. Relojes pulsera, oro de ley, á 39 pesetas, garantizados. Cadenas y sortijas, oro de ley, al peso. Alfonso XIII, núm. 13. (Frente al teatro Reina Victoria)

Diversas noticias Para las damas

Zapatos alta novedad en terciopelo negro diferentes modelos á elegir, á 1550 pesetas el par. Sin realizados, en la zapatería las tres heras, Alfonso XIII, 34, se vende siempre un veinte por ciento más barato que nadie. Precio fijo invariable.

Una buena taller para construcción y reparaciones de toda clase de carrocerías, uso para automóvil, acaba de instalarse en la calle Alvaro de Bazán, número 19, bajo la dirección de don Ricardo María, el cual se ofrece al público para la ejecución de esos trabajos delicados, que atendidos con absoluta garantía. 726-b

DIOS—Calma dolor en el acto y cura separación en cuatro días. Oto-Analgésico-Otina. 198-a

Cuchillo Mauser

En una casa en construcción en la calle del Gran Capitán ha sido encontrado un cuchillo Mauser, que se depositó en el Centro de Policía.

Indígenas de abrigo

A las tres de la madrugada de ayer oyéronse voces en la calle del Gran Capitán demandando auxilio.

El guardia Manuel Carmona acudió presuroso al lugar donde se escucharon los gritos, sorprendiendo á un moro que intentaba robar.

El indígena huyó velozmente, perdiéndose entre las inmediatas calles.

Carmona estuvo á los moros Hamad Baíjar y Mohamed Ben Ad Kadda, ocupándose el primero una garantía.

Los tres moros intentaron robar en el establecimiento de comestibles situado en el número 30 de la calle del Gran Capitán, propiedad de doña Asunción Jiménez, que fué quien demandó socorro del diligente guardia.

Denunciado

Lo ha sido Juan Fernández Ruiz, que, al cuestionar en otro individuo, lo amenazó con un arma de fuego.

Una chiva

En el Vivero fué entregada una chiva que al individuo Francisco Navari encontró en la vía pública.

De interés local

Permisos.—A don Rogelio y don Rafael Navarrete se les concedió permiso para reformar el sótano de la casa que poseen en la calle Ros de Olano.

También se concedió permiso á D. Gabriel de Torres, para tener abierto hasta la una su establecimiento.

Bajas.—Doña Carmen Campanol, es baja en una caxta del mercado del Real. Por enfermo ha sido dado de baja el médico D. Manuel Pérez.

Imposibilidad.—La Compañía del Norte Afrío no manifiesta la imposibilidad de romper el terraplén de la estación del Hipódromo.

Solicitud.—Don Antonio Vela, solicita tener abierto su establecimiento hasta la una.

Cancelación.—A don Eusebio Jimena y doña Carmen Giménez, se les cancelan terrenos.

A don Juan Lázaro, una caxta en el mercado del R. A.

A don José Gilbert, se le concede permiso para trasladar su establecimiento.

Copia.—Se interesa copia del oficio en que se da orden de haber sido ocupado terreno de la Compañía Española de Minas del Rif con el mercado del Real.

Relación.—Se remite relación de los usufructuarios de terrenos en el Mantelito.

Informe.—El ingeniero informa instancada de don Ramón Varea y de don Agustín Espinosa, solicitando hacer reparaciones.

Insuficiencias para los incendios.—Ayer se repartieron á los guardias y serenos, unos pequeños cuadros conteniendo instrucciones para los casos de incendio, expresándose las llamadas que han de efectuarse para dar cuenta de los siniestros.

Oficio.—El Comandante General envía un oficio manifestando la prohibición existente para exportar trapos viejos.

Dr. Martínez Zaldívar. Enfermedades secretas del hombre y de la mujer. Residencia de S. S. S. López de Haro, 9.

DR. BONET. Especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos. Consulta de 9 á 5. San José, 11, pral. de la calle.

Dr. Antón CONSULTA de enfermedades de los ojos. De 3 á 5. Tallaví, 6, pral. (General Polavieja) 217-a

LOS FUMADORES QUE no usan emboquillados marca ELEFANTE se porque desearían sus propiedades higiénicas y económicas. Fíjense en todas partes. Depósito: «La Española», Alfonso XIII, núm. 20. 577-b

Academia Especial Preparatoria para ingreso en CORREOS. Dirigida por D. Lorenzo Antoine, Administrador de Correos de esta Ciudad. Profesorado competente. Clase teórico-práctica de Contabilidad especial de Correos. Sección especial de idiomas Francés, Inglés, Italiano, y Árabe; cuyos conocimientos mejoran la calificación de los aspirantes para ingreso en el Cuerpo. HONORARIOS MODICOS. Alfonso Martín, 19, bajo. Matriculas de 10 á 12 y de 4 á 5 en la calle de Canalejas, 1, 2.º decha. 625-b

Sarna. Su baño curación rápida. ANTIBARNICO MARTI. Descubridor de las limitaciones. Depósito: Droguerías Sauret y Bustos. 717-b

NOTARÍA DE D. FRANCISCO GASCO O'Donnell, 11, principal. 718-b

Gran Fotografía de Ricardo Gómez. PANORAMAS, 5 frente al Teatro de Verano. Se hacen toda clase de trabajos fotográficos. Especialidad en retratos de niños y retratos en tarjetas postales. Últimas novedades en fondos. Muebles de galerías. Hay preciosos trajes de marcos moros y magníficos mantos de Manila y mantillas blancas. 5

La Moda Miguel Ricaraz General O'Donnell Núm. 5. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzados de todas clases para la presente estación. 3

La Imperial Gran Zapatería de Saturnino Navas Marina, 1, y Plaza España. Gran surtido á la venta de calzado de todas clases. También se confecciona á la medida, á precios económicos. Venta de cortidos y taller de cortos aparados. 1.º

Balón meteorológico. Día 16 de Diciembre de 1916. BARANA. Termómetro... 764.8. Barómetro máximo al sol... 000. Idem máximo sombra... 13.6. Idem mínimo sombra... 9.0. Estado del cielo... Cubierto. Idem del mar... Calma. Viento reinante... S. TARDER. Termómetro... 761.2. Barómetro máximo al sol... 000. Idem máximo sombra... 17.6. Idem mínimo Idem... 13.2. Estado del cielo... Cubierto. Idem del mar... Rizada. Viento reinante... E.

IMP. DE EL TELEGRAMA DEL-RIP

Sección especial de anuncios económicos

Ventas

Pelliza nueva para oficial de Infantería se vende en 50 pesetas. Alfonso XIII, 34, zapatería. 1157-c

Vendo muebles. Donde más barato se compra. «La Andaluza», Terrazas Soto, Margallo 4. 899-c

Muebles más barato que nadie en El Todo de Ocasión, Castellar, 4. Vendo y se convencerá. 943-c

Depósito de tapones de corcho, pines y demás objetos del ramo. Despacho en el muelle. Frente Alfoz. 973-c

Gabanes de niño, pollito y caballero en todas las clases y precios. Surtido inmenso en trajes de lana de todas las formas y telas. «La Madrileña», Alfonso XIII, 20. 1065-c

Almoneda Se hace de varios efectos. Calle Alfonso XIII, núm. 24, principal. 1087-c

Compro muebles. Pago más que nadie. Avitros al «Crédito del Trabajo». Gran Capitán, 9, pral. 1024-c

Se vende un motor de gasolina, de 10 caballos. Darán razón. Plaza H... 1095-c

Atún salado. Grandes existencias. Fábrica salazón de Dazori. Ventas al por mayor. Vendo también motor «Dan», de 4 a 5 caballos. Barrio Industrial. 1030-c

Vendo dos casas. Ríazon, aguas de Torremolinos. 1161-c

Se venden chimeneas de mármol y un magnífico lavabo artístico de mármol. Calle Mar Chica, 36, barrio Real. 1145-c

El legítimo vino de uva, D.O. Utiel lo vende La Castellana, Bartolomé, Marina 20. 938-c

Se vende un piano y varios muebles por tener que ausentarse. General Marina, núm. 4. 1159-c

Bar de Torres Se come, se bebe, mucho, barato. Limpio y barato. 18 Julio, 31 (barrio Real). Se traspasa. 1077-c

Tarjetas POSTALES. Novedades del mayor gusto en tarjetas de fantasía para felicitaciones, brillo, bromuro y copia. Nueva edición de vistas de Melilla, y copia propia de asuntos de Marruecos y sugestivas caricaturas de moros. Precios sin competencia. Librería Luis Herrero, calle Alfonso XIII, núm. 31, Melilla. 1181-c

Se vende armario de comedor en muy buen uso. Arturo Reyes 5, 2.ª derecha. 1152-c

Turrones El conocido turronero de Gijón acaba de llegar instalado como siempre en calle Alfonso XIII, núm. 11, donde encontrará el público un variado surtido. También admite valles para el suministro a tropa de los turrones, clase especial. 1133-c

Vendo casa en 1.500 pesetas. Alvaro de Guzmán 5, Teatillo. 1162-c

Se vende un coche enganchado con dos caballos, una guarnición avellana y una silla de montar castaño. General Marina, 4. 1162-c

Almoneda de todos los muebles y venta de dos caballos. Paellones de Obrazeras Bajos, bajo, izquierda. 1168-c

Alfombras y esterillas de todas clases, felpudos y limpiabarridos de copa y p.ejotes parafinados. Conde del Serrallo, núm. 18, Estrechería. 1184-c

A los constructores se ofrecen en tablones, tablitas y viguetas de pino del país a precios reducidos. Juan Montes Hoyo, Alvaro de Bizaín, núm. 9 (Barrio Industrial). 1057-c

Colocaciones SOLICITAN TRABAJO

Peinadora Servicio en casa y a domicilio. Barceid 27, 1.º. 1025-c

Callista y practicante en cirugía. Consultas de 9 a 12 y a domicilio. Querosol, núm. 2, pral. Izquierdas, Barrio Obrero, Pedro Aranda. 494-c

Colchonero español se ofrece. Razon, Castellón de la Plana, 41. 1155-c

Joven licenciado del Ejército, con la carrera del Magisterio, da lecciones particulares de 1.ª y 2.ª enseñanza a domicilio. Precios módicos. Razon, Alfonso XIII, número 30. Café de Numanola. 1156-c

Ama de cría Se ofrece media leche. Coronel, García Gómez, 20. 1180-c

Academias

Academia de corte La modista María Santos ha abierto academia práctica de corte, estilo parisien, confeccionándose las plumas sus vestidos. Precios módicos. Prim, 13, bajo. 1110-c

Hoteles

Hotel Europa MALAGA. — Reformado recientemente y dirigido por su nuevo dueño. Situado frente al desembarcadero 6 inmediato a la casa consignataria y estación de los Suburbanos. Cuarto de baño. Precio desde cinco pesetas. 1047-c

Partos Doña Encarnación Navarrete de González. Profesora en partos. General Margallo, 8. 1058-c

D.ª Encarnación BULLEJOS. — Profesora en partos. Castelar, 10. 1115-c

Sastrea de J. MATELLAN. — Se hacen uniformes militares, trajes para caballero y toda clase de prendas a precios sumamente económicos. Genza y Margallo 12, Melilla. 1070-c

Partos Doña Cristina Martín de Puertas, Profesora de la Junta de Arbitros del primer distrito de esta plaza, Excmo. Ayuntamiento de los Ayuntamientos de Granada y Almería, de las Sociedades benéficas «La Humanitaria» y del Instituto Médico-quirúrgico granadino. — General Margallo, núm. 11. 936-c

D.ª Dolores ROJAS. — Profesora en partos. Consulta de enfermedades del embarazo. Polavieja, 17. 1117-c

La modista gaditana ofrece su nuevo domicilio, Sor Aguirre, 3, 2.ª izquierda. 1107-c

Se ofrece Administrador de casas con buenas garantías, incluido en metálico. General Barceló 35. 1146-c

Se ofrece Administrador de finanzas, Francisco López, Prim, 18, principal izquierda. 4-c

Se desea dos caballeros para comer en familia. General Margallo, 6, 2.ª 1.ª. 1160-c

La Sevillana Fajas y corsets para trote y para el descanso de la matriz. Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras de la espina. Preciosidad con el diploma de honor, autorizada por los médicos especialistas, Carlos de Arellano, 5. 17-c

De interés a comerciantes e industriales y hombres de negocios. Buen teñedor de libros, partida doble, sabiendo bien francés, francés; buenas referencias y módica retribución por horas. Pedro Segura, 3, bajo. 1155-c

Pérdida El día 15 en el número 100, en esta estación quedó olvidado un violín y un correspondiente estuche. — Rógase a quien lo haya recogido lo presente en la música del regimiento de Cerdeña, donde se le gratificará. 1165-c

Flores y plantas

DEL JARDIN VALENCIANO

Se venden en la calle de Alfonso XIII, núm. 2, junto a la Administración de Correos:

Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos a precios económicos	Confección de canastillas, ramos, coronas, cruces y guirnaldas	Arreglos de jardines cuidándose de su conservación
--	--	--

Calle Alfonso XIII, núm. 2. Teléfonos 56 y 99.

Alfredo Rodríguez

Dirección Postal: Apartado 58 Telegramas: CALVACHE

Depósito de carbones minerales

CONSIGNACIONES DE VAPORES. — FLETAMENTOS CERALES. — COMISIONES. — REPRESENTACIONES

SEGUROS MARITIMOS

Oficinas: Actor Tallaví, n.º 4 Teléfono n.º 7
Almacenes: Barrio Industrial Teléfono n.º 55

MELILLA

Se alquilan encerrados

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 21 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarerías de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Sancti Spiritus), Habana, Puerto Limón y Colon de donde salen las vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Bayona y el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, aranzcando de Liverpool (haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro meses, a saber: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre, 9 Diciembre, 6 Enero, 3 Febrero, 24 Marzo, 22 Abril, 19 Mayo, 14 Junio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre, 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás ventajas que puedan interesar al pasajero dirijirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de exportación de mercancías, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales: La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean encargados y de la colocación de los artículos cuya venta, como esmay, desean hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AGUA MINERAL NATURAL. Nuevos manantiales. **LOECHES** BN.

PEÑAGALLO

El más suave PURGANTE

Pida Vd. la botella de una dosis. OFICINAS: Montera, 29, Madrid

De venta en Farmacias y Droguerías. 331-a

Depurativa. Antiartrítica. Antiherpética.

Gallego y Valero
Málaga-Melilla

Transportes combinados

Corr. peninsular:

Barcelona. — E. Buxó Labor, Paseo de Colón, 17.

Valencia. — Quilones Wouffart y Llanos, Plaza de la Reina 12.

Almería. — A. Pérez Pérez, consignatario, Almería. — Joaquín García Gómez, Alvaro de Castro 14.

Sevilla. — A. Pérez Martínez, Avenida. — Ramón Masada.

Melilla. — Hiltner y Moncaut, Agua 16.

Compañía Española de Minas del Rif

FERROCARRIL

Línea de Melilla a Nador y San Juan de las Minas

HORARIO de los trenes a partir del 16 de Octubre de 1916

TARIFA ordinaria		ESTACIONES	Tren n.º 1		Tren n.º 3		Tren n.º 5	
1.ª	3.ª		Lle-gada	Salida	Lle-gada	Salida	Lle-gada	Salida
0:20	0:10	Melilla-Puerto.	7:06	7:00	11:10	11:04	14:30	14:30
0:40	0:30	Hipódromo.	7:22	7:16	11:26	11:20	14:46	14:46
1:00	0:50	Empalmé.	7:44	7:38	11:48	11:42	15:08	15:08
1:20	1:10	Sergangan.	8:02	7:56	12:06	12:00	15:26	15:26
2:40	1:20	San Juan de las Minas.	8:18	8:12	12:22	12:16	15:42	15:42

TARIFA ordinaria		ESTACIONES	Tren n.º 2		Tren n.º 4		Tren n.º 6		Tren n.º 112	
1.ª	2.ª		Lle-gada	Salida	Lle-gada	Salida	Lle-gada	Salida	Lle-gada	Salida
0:30	0:15	S. Juan de las Minas.	9:46	9:47	13:3	13:04	17:38	17:39		
0:50	0:45	Nador.	10:02	10:05	13:19	13:20	17:54	17:57		12:03
1:00	0:50	Empalmé.	10:27	10:27	13:41	13:41	18:19	18:19	12:30	
2:20	1:10	Hipódromo.	10:35	10:36	13:49	13:50	18:27	18:29	12:42	12:45
		Dooker.					18:31	18:32		
		Melilla Puerto.	10:42		13:56		18:36		12:51	

NOTAS:

1.º Los viernes circulará un tren mixto entre las estaciones de San Juan de las Minas a Melilla-Puerto, teniendo su salida de la primera de las citadas estaciones a las 14.45 y llegando a la segunda a las 16.16.

Los precios de los billetes para este tren, serán los que rigen para los demás que figuran en este cuadro.

2.º Los trenes 1, 2, 3, 5 y 6 empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zeuán. Melilla 16 de Octubre de 1916.

OBSERVACIONES

Se pone en conocimiento de los señores viajeros que para tener derecho al billete militar, con descuento de 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.

Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expenden mediante la presentación de pasaporte.

Las clases 2.ª y 3.ª de viajeros tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento, en 3.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

FRANCISCO R. CALVACHE

GRAN ALMACEN DE CEMENTOS Y YESOS

Cementos de Fraderras y Bustos, de Barcelona. — Exclusiva LANDPORT, el más Ultra de los cementos españoles. — PULPO ARTIFICIAL, YESOS de la importante fábrica LA RIOJA, de Almería

ALMACEN

GEN. RAJ. POLAVIEJA, NUM 10.- Para pedidos y visitas en el mismo y O'DONELL núm. 18, bajo, izquierda. Teléfono, núm. 151

Blenorragia

Economato Militar

Morcilla en rama de Ronda.	Kilo	3,75
Jamón en dulce.		10,00
Almendras tostadas de Tamarite.		6,00
Mantecilla Danesa Esben-sen.		7,00
Idem id. id. 400 gramos	Lata	3,50
Ginebra Campana en tarros.	Caneco	2,00
Peladillas de primera calidad.	Kilo	5,00
Ciruelas pasas de Málaga		1,20
Mojama de Alicante		5,00
Chocolate Kohler.		3,75
Fardicos en canache.	Lata	2,50
Vinos de Rioja Eborra tinto.	Botella	1,25
Idem id. id. blanco.		1,35
Maicena en paquetes de 1,2 kilo.	Paquete	0,60
Lingosta Inglesa DAY.	Lata	1,65
Manzanilla DIOS DIRA.	Botella	4,50
Sal fina de mesa La Estrella.	Paquete	0,10
Caramelos y Bombones Kohler, Poter, Oallier, Prats, René, Trevijano, Viuda de Bolano, a precios económicos.		

“La Confianza”
Fábrica de aguardientes destilados, vinos y licores al por mayor y menor.

Francisco Castejón
8 de Julio, 45 (Barrio Real) 277-a

Maquinaria nueva y usada
Especialidades en maquinarias para minas, ferrocarriles, canchales, talleres, fundiciones, etc.

Instalaciones completas.

Representante de manufacturas extranjeras de hilos y aceros.

Presupuestos se facilitan gustosa y gratuitamente.

EMILIO BRUGBERZ
Pictora, 25.-Barcelona 51-a

-SYRGOSOL-

medicación científica y racional para combatir rápida y radicalmente toda

BLNORRAGIA (PURGACIONES)

Con el SYRGOSOL cualquiera puede curarse solo, garantizándose la acción inmediata y sin dolor.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depositario en Melilla, D. Ramón de Bustos, O'Donnell, 7, droguería.

Pídase el folleto que enseña a curar la blenorragia; es gratis 109-a

F. de Azqueta

MELILLA

Artículos para la Industria.-Minas y Ferrocarriles.-Eiectos navales.

Aceites Minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordeloria, etc., etc.

Calles General Pareja, 4, y O'Donnell, 25

SERVICIO FIJO SEMANAL
ENTRE

BARCELONA-ALMERIA-MELILLA Y VICE-VERSA

“TINTORE” Y “VELARDE”

PRECIOS DE PASAJE: De Melilla a Barcelona: cámara, 50 ptes; cubierta, 30 ptes. De Barcelona a Melilla: cámara, 30 ptes; cubierta, 10 ptes. Para cargas e informes dirigirse a un consignatario en Melilla: D. David A. Metal. — Plaza de España 7-a

Nuestra Sra. de los Llanos

SERVICIO PERMANENTE CARROZAS DE LUJO

Única casa que cuenta hasta el día en esta Plaza con coches estufe. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Enhorros e prácticos sin competencia. Inmenso surtido en artículos de gran lujo. Concesionaria exclusiva para enterramientos de señores Jofas. Oficiales, clases e individuos de tropa, que fallezcan en los Hospitales militares.

COCHERAS:
Alvaro de Bazán, 29. — Teléfono, 265

Despacho: Prim, 16 - Teléfono 188 - Sucursal en Nador: General Jordana

La Siempreviva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla. Única que cuenta en esta Plaza con carrozas de gran lujo. Gran surtido en coronas, plumas y porcelana

Privilegiada con Diploma de Honor en el Concurso local de Industria y Comercio

SERVICIO PERMANENTE

Coches Fúnebres desde 5 pesetas Servicio ENTIERROS a precios sin competencia

Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitros para hacer los servicios a los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial Despacho: Ros de Olano, 1 (Esquina a Arturo Reyes y Alfonso XIII). — Teléfono n.º 45

Teléfono n.º 156

Esta casa cuenta con varios coches estufas entre ellos una Gran Carroza Gótica, la única existente en Melilla. 31-a